

Rhetorica, 21: 3 (2003), pp. 137-204

Un interesante libro de Matheo Delio titulado *De arte iocandi libri quatuor scripti carmine a Mattheo Delio... Cum praefatione Philippi Melanthonis...* (Wittenberg, 1555) es el tema de análisis del artículo de Barbara C. Bowen con el que se inicia este nuevo número de la revista *Rhetorica*: “A Neglected Renaissance Art of Joking” (pp. 137-148). Las motivaciones de su elección parecen estar claras ya que se trata del único texto jocoso escrito en verso que se conoce, siguiendo los pasos de los pareados elegíacos de Ovidio. Poco se sabe, sin embargo, de su autor. Los escasos datos que se poseen proceden del prefacio hecho para la obra por Melanchton. Allí se dice que fue hijo del Rector de Johanneum en Hamburgo, que murió cuando contaba tan sólo con veintiún años y que éste fue su único libro, escrito para recreación propia.

La obra, de la que se conocen otras siete ediciones –algunas de ellas acompañadas de otras obras jocosas–, se divide en cuatro libros. En ellos, haciendo uso de la metáfora del barco, encomendado al viento y a Eufrosina para que lo haga progresar, habla de la necesidad de estudiar el arte de la “jocosería” y establece unos preceptos acerca de su utilización. De este modo señala no sólo dónde y cuándo hay que echar mano de lo jocoso, sino además aquello que es necesario evitar, es decir, la obscenidad, la mentira y el sarcasmo. Lo que hay que hacer, según Delio, es estudiar para parecer espontáneos, aprender a través del ejemplo, recordar siempre el decoro, nunca reprochar a alguien que está ausente, usar gestos y expresiones como un actor, ser cuidadoso en el modo de bromear sobre cosas sagradas, y sólo hacer humor de aspectos que se conocen bien. Sin embargo, no muestra Delio mucho interés por las estrategias retóricas.

Con todo, según señala Bowen, Delio no estaba interesado en el humor como arma. Para él, el ingenio era esencial no para la argumentación sino

para la recreación y las relaciones sociales de amistad. Este trabajo es un elogio del ingenio. Y la última sorpresa, como dice su autora, es que Delio fue un devoto reformista.

Eugenia Houvenaghel, en “Las presencias de la Retórica en la obra de Alfonso Reyes: Esbozo de una evolución” (pp. 149-174), trata de descubrir la visión que el escritor mexicano tenía sobre la retórica a través de sus obras y cómo fue evolucionando a lo largo del tiempo en un proceso que resulta fácilmente perceptible: parte de una concepción vulgar de la retórica que se transforma en una erudita, más tarde tendrá en cuenta las teorías clásicas hasta que finalmente se centrará en sus aplicaciones modernas.

De este modo, hasta 1940 Alfonso Reyes hablaba de la retórica en un sentido peyorativo al considerar que la simple obediencia a sus reglas era un proceso de creación poco fructífero, pues asociaba retórica con “estilo vacío”, y creía que, de acuerdo con sus fines persuasivos, era poco honesta e incluso inmoral. Aunque sí que atraía su interés otro aspecto de la retórica como es el de la declamación; de hecho, durante esta época antepone la oralidad a la literatura escrita.

A partir de 1940, sin embargo, emplea el término en un sentido positivo y esto lo hace en dos de sus obras *La crítica en la edad ateniense* y *La antigua retórica*. En esta última, especialmente, reflexionará acerca de la evolución del término a lo largo de los siglos. Pero el cambio de Reyes y su interés por la retórica, según Houvenaghel, puede entenderse dentro del ámbito de la admiración por la cultura clásica que se sentía entre los miembros del Ateneo de la Juventud y también como vía preparatoria para más tarde arribar a la teoría literaria.

Nace, así un interés por la retórica aristotélica sobre la persuasión subjetiva; también por las innovaciones estilísticas de Isócrates como defensor de la prosa artística frente a la poesía; por la importancia que Cicerón concede a la elocución por encima de la persuasión, (de ahí la atención que concede a los aspectos auditivos, al ritmo) y el rechazo al estricto seguimiento de las reglas; y por el proyecto educativo que propone Quintiliano para formar al orador.

Poco más tarde, habla de la radio como sustituto moderno de la antigua retórica, puesto que, según él, lo auditivo, frente a lo visual, resulta beneficioso para las letras. En sus ensayos “El arte de hablar”, “La voz en la radio”, entre otros muchos aconseja cómo declamar correctamente, de qué manera emplear los distintos registros de voz, en qué modo evitar la afectación, cómo controlar la respiración o cuidar la entonación y el ritmo. Pero a la vez

que subraya la importancia de la radio, otorga relevancia también a la conversación como género retórico educativo por excelencia. Concede un valor importante a la conversación espontánea como un género literario. Y en tercer lugar, Reyes diferencia la retórica de la dialéctica. La primera, dice, está asociada a los modos verbales del deseo y la esperanza (subjuntivo, condicional y futuro); la segunda, al de la seguridad (indicativo); por último, la proposición del provenir es una función prospectiva del lenguaje que él relaciona con la idea de que América representa la culminación de un mundo mejor, el futuro utópico de este continente. De manera que el orador que utiliza la retórica con finalidad persuasiva es un comprometido con el futuro de América y, por tanto, la retórica se convierte en un medio de acción social.

En definitiva, la evolución que se percibe en la obra de Alfonso Reyes acerca de la consideración de la retórica, contribuye, para Houvenaghel, al proceso formativo de esta última.

Cierra este número de la revista un interesante trabajo de Russell M. Wyland titulado, “An Archival Study of Rhetoric Texts and Teaching at the University of Oxford, 1785-1820” (pp. 175-196).

Aunque existe una gran escasez de estudios detallados sobre las obras leídas por los estudiantes como parte del *curriculum* clásico (algo que ya puso de manifiesto Lawrence Stone en *The University in Society*), para el autor de este artículo no se debe a la ausencia de datos, puesto que, como señala, es posible obtener mayor información y más pormenorizada a partir de documentos institucionales y también de papeles personales conservados en algunos archivos. Es el caso del de Christ Church, el mayor college de Oxford y uno de los más prestigiosos a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Allí se encuentra documentación relativa a los textos clásicos que leían los estudiantes subgraduados para su formación en retórica. Lecturas determinadas por el arzobispo William Laud quien en 1636 estableció unos estatutos para la vida en Oxford. Según este “código laudiano” –como se llegó a conocer– Aristóteles, Cicerón, Quintiliano y Hermógenes fueron los cuatro autores más apropiados para el estudio de la retórica.

Los archivos de Christ Church albergan dos tipos diferentes de fuentes útiles para documentar la historia de la retórica clásica: correspondencia personal y “collections books” de 1699 a 1893. Así a través de las cartas enviadas entre un estudiante y su madre podemos conocer datos –desde un punto de vista personal– acerca de la educación, las lecturas impuestas en clase o los horarios de éstas. Y las “collections books” nos indican las lecturas asignadas en este período, que eran, por una parte, textos con conexiones directas con la retórica (es el caso de la *Rhetorica* de Aristóteles, *De oratore* de Cice-

rón, o la *Institutio oratoria* de Quintiliano, entre otros); y, por otra, textos relacionados directamente con esta disciplina, como *Artis logicae Compendium* de Henry Aldrich, *Poética* de Aristóteles, o *De inventione* de Cicerón.

Dos tablas muestran el número de estudiantes de la retórica del código laudiano en Christ Church entre 1785 y 1820, precisamente uno de los períodos más conflictivos por los que atravesó la universidad al recibir presiones internas y externas para cambiar sus métodos.

Todos estos datos analizados con minuciosidad –como hace Wyland en este artículo– constituyen una importante aportación no sólo para reconstruir el panorama de la enseñanza de la retórica en la Universidad de Oxford, sino para conocer más de cerca los caminos por los que la retórica ha circulado a lo largo de la historia.

Cristina Castillo Martínez
Universidad de Zaragoza

Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales, 26 (2003).

La mayor parte de artículos que conforman este número 26 de la revista reproducen las intervenciones leídas en un coloquio organizado por el Seminario interdisciplinar de investigaciones acerca de la España medieval (SIREM) el 11 y 12 de octubre de 2002 en l'École normale supérieure Lettres et Sciences humaines. Salvo tres de ellos, recogidos en una sección aparte denominada "Varia", todos están dedicados a diferentes aspectos de la obra y vida de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo e historiador inigualable de finales del siglo XII y primera mitad del XIII.

Tras la introducción de Georges Martin, que pone sobre el tablero de juego el nombre de don Rodrigo, pero también el de Lucas de Tuy, se desarrollan quince estudios dedicados a la historia y a la historiografía en la figura de Jiménez de Rada. La revista se inicia con "La hora de don Rodrigo" de Francisco J. Hernández. De una forma amena, casi cuentística, pero al mismo tiempo rigurosa en los detalles, su autor nos narra la muerte del arzobispo toledano, fallecimiento que trae consigo toda una serie de reflexiones acerca de la posición social de Jiménez de Rada. Parece ser que su escudero, Berenguer Ferrandez, tuvo que pedir la confirmación del Cabildo para obtener las tierras que le dejó su amo en herencia. Los desencuentros financieros

habían estado muy presentes en vida del arzobispo, al descubrirse el escaso florecimiento de la catedral de Toledo, construcción de la que él mismo era promotor, por estar empleando los fondos en conquistar la zona de Quesada.

De un aspecto histórico habla también Rica Amran en “El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada y los judíos de Toledo”. Si bien en un inicio la comunidad judía estaba bastante integrada en Castilla, con el IV Concilio de Letrán se establecen diferenciaciones con respecto a los cristianos en el vestir, en la ostentación de cargos públicos o en el pago de diezmos. Ni don Rodrigo ni Fernando III apoyarán estas distinciones, no ya por bondad, sino por intereses práctico-financieros que tendrán como objetivo la elaboración de la Concordia de Toledo. De este mismo rey señala Peter Linehan en su “Don Rodrigo and the government of the kingdom” que no cumplió su promesa cuando le aseguró al arzobispo que tras la muerte de Juan de Soria la cancillería sería para él o, o en todo caso, para sus sucesores. Sin embargo, pasó a manos de Pedro Martínez, compañero cercano de Soria. Con estas asignaciones de cargos se pretendía unificar los servicios civiles de dos reinos que, a pesar de que le correspondían a Jiménez de Rada, fueron dispuestos para estos dos hombres. El profesor Linehan demuestra así que, contra lo que muchos historiadores han señalado, don Rodrigo no tuvo la relevancia en los asuntos de Estado que se le ha atribuido, al menos en los últimos años del reinado.

Con estos tres artículos se cierra, por tanto, el apartado esencialmente histórico para dar cabida a los análisis sobre la historiografía. Comienzan de este modo los estudios acerca de su gran obra, *De rebus Hispaniae*. De nuevo es Georges Martin el que nos introduce en este nuevo punto con su “Noblesse et royauté dans le *De rebus Hispaniae* (livres 4 à 9)”. Centrándose en el origen noble del propio Jiménez de Rada, el autor analiza el papel primordial que reserva el arzobispo para la nobleza y su relación con la Corona en los libros señalados desde el título. Asimismo, profundiza en los conceptos que don Rodrigo utiliza para calificar a un buen rey, haciendo especial hincapié en la “largitas”.

Ana Rodríguez en “*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de Castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII” aborda este mismo tema, si bien comparando las características otorgadas por Tuy con las destacadas por Jiménez de Rada para el monarca prototípico. Esa “largitas” de la que hablaba Georges Martin es estudiada también aquí en contraste con la *Crónica*, que interpreta dicho concepto como las obligaciones necesarias para trabar un vínculo entre

gobernantes y gobernados. De hecho, según comenta la autora, Lucas de Tuy ni siquiera establece un modelo regio, quizás porque no hay en su obra un prólogo donde pueda incluir la enumeración de las virtudes, como en el caso del arzobispo toledano.

Además de la nobleza y la monarquía en *De rebus Hispaniae*, otros son los campos que examinan los ponentes al ya mencionado coloquio. Philippe Josserand, por ejemplo, analiza “Les ordres militaires dans la chronique castillane à l’époque de Rodrigo Jiménez de Rada” que, si bien no están demasiado insertas en las crónicas historiográficas de la primera mitad del siglo XIII, don Rodrigo las menciona más habitualmente que sus coetáneos, tratándolas como simples atributos de la gloria del rey. Emma Falque, por su lado, observa el uso de las fuentes en Lucas de Tuy y Jiménez de Rada, comparando los libros III y IV del primero y del II al IX del segundo. En realidad, según señala la autora, la base sustentadora de la obra de don Rodrigo es el *Chronicon mundi*, a pesar de que sean muchas las diferencias que se pueden encontrar entre ambas, como el silencio del arzobispo en lo que atañe a circunstancias que van contra intereses toledanos. Aunque estas dos compilaciones de materiales se fundamenten en formas distintas de explicar la realidad histórica, parece que o bien Jiménez de Rada tuvo delante el texto de Tuy o bien partieron ambos de fuentes comunes.

No todo es, sin embargo, *De rebus Hispaniae*. También hay otras obras del mismo autor que merecen una atención especial. Así lo demuestra Amaia Arizaleta en “*Ut lector agnosceret*: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada (primera mitad del siglo XIII)”. En este artículo analiza un pasaje del *Breviarum historie catholice* en contraste con la ideología dominante en su otra gran creación. En el primero, don Rodrigo está dando una pauta moral de lectura porque conoce a su público receptor. Quiere, por tanto, establecer una digresión que sea al mismo tiempo didáctica y beneficiosa para letrados y escolares. No ocurre así en *De rebus Hispaniae*, cuyos destinatarios tienen libertad para hacer suyo lo leído. No obstante, en ambos casos, Jiménez de Rada escribió para la nobleza, porque eso era lo que le interesaba y describió las virtudes que debe poseer un buen rey, demostrando con ello su devoción monárquica.

Volviendo a *De rebus Hispaniae*, Inés Fernández Ordóñez y Enrique Jerez abordan la *Historia gothica* desde perspectivas distintas. Si la primera estudia los procedimientos de organización del relato, señalando que la división en nueve libros no procede del original, sino que debió ser incluida por Sancho de Nebrija -no así la partición en capítulos, novedad formal que sí

caracteriza a la obra de Jiménez de Rada-, el segundo habla de las cuatro traducciones medievales que se hicieron de esta obra al castellano, cada una de ellas basada en una de las dos redacciones de las que fue objeto, la de borrador, por así decirlo, y otra definitiva.

Asimismo interesan las traducciones romances a Gómez Redondo, que profundiza en el marco cultural de la *Estoria de los godos*. Según el autor, aquí se dejan entrever las claves de un nuevo momento histórico y la recreación que van a sufrir los materiales épicos. Escogiendo la “Fundación de Castilla” y leyendo pormenorizadamente todos y cada uno de sus episodios, se observan ciertos cambios con respecto al original, *De rebus Hispaniae*, que sólo se pueden explicar desde el punto de vista de la recepción, ya que el entorno en el que se inserta llega a ser totalmente distinto en varios aspectos.

Esta misma controversia entre el texto primigenio y sus diferentes traslaciones romanceadas se investiga en “Rodrigo Ximénez de Rada: aucteur et acteur en Castille à la fin du XIII^e siècle” de Aengus Ward. En este artículo se observa cómo las traducciones se alejan en ciertos momentos de la obra principal de la que nos venimos ocupando (*De rebus Hispaniae*), precisamente por esa transformación en el marco cultural de la que hablaba Gómez Redondo. Analizando la batalla de las Navas de Tolosa, el autor descubre una variación esencial en la caracterización del rey. Si en el original el monarca aparece como personaje flemático que desea una muerte honorable, en la *Estoria de los godos* se encuentra con el rostro bañado en lágrimas ante una España casi perdida. En la *Versión leonesa*, sin embargo, la batalla queda reducida al mínimo y sin menciones a la actitud de Alfonso. Las otras dos traslaciones (*Versión de 1256* y *Toledano romanizado*), explica Ward, plantean la historia como avance irreversible, pudiéndose atisbar entonces la refutación historiográfica marcada por Alfonso X el Sabio.

Precisamente acerca de este rey escriben los dos siguientes autores: José Javier Rodríguez Toro (que, según se dice en la introducción, no fue ponente en el coloquio) y David Pattison. El primero, a través del estudio de la ilación en la prosa alfonsí, intenta dilucidar cuáles son sus fuentes latinas más cercanas, llegando a la conclusión de que las *Heroidas* de Ovidio y la *Historia de rebus Hispaniae* y la *Historia Arabum* de Jiménez de Rada conformaron la base de esta obra. El segundo expone los problemas con los que se encontraron los colaboradores alfonsíes al descubrir contradicciones historiográficas entre las crónicas del Tudense o don Rodrigo y las fuentes populares o poéticas.

Se cierra este gran apartado de la revista dedicado al arzobispo toledano con un estudio acerca de la figura de Jiménez de Rada como “auctoritas”. Su

autor, Jean-Pierre Jardin, afirma que el texto de don Rodrigo interesó tanto en la Edad Media porque era considerado una verdadera autoridad como historiador y protagonista de la historia que narra. A pesar de que son muchos los escritores que usan sus obras, pocos son los que le citan directamente. Sin embargo, y nos quedamos con eso como colofón de esta parte, el arzobispo fue y será fuente básica para investigadores de muchas materias porque en él se unieron cualidades tanto de historiador como de literato, eclesiástico y dignatario.

En la sección de “varia” se reúnen tres artículos de índole diversa. Por un lado, está el estudio puramente lingüístico de Domingo Martínez Ripoll, que intenta demostrar la procedencia del étimo español otro de *utrum* latino y no *alt(e)rum* como desde siempre se ha sostenido. M^a Luisa Almeida, por su parte, profundiza en la estructura textual de las cartas de venta de João de Portel, descubriendo varios denominadores comunes y “lexías complejas” entre sus líneas. Y, por último, Francis Bezler en “*Le Labyrinth de Fortune, labyrinthe du grand-oeuvre?*” plantea la posibilidad de que esta obra de Juan de Mena sea, en realidad, un camino iniciático hacia la alquimia, constituyendo el trayecto necesario para llegar a la “opus magnum”.

Con estas tres investigaciones finaliza, por tanto, este número 26 de los cuadernos, quizás más homogéneo que el anterior, por reunir las aportaciones de un solo congreso. Una vez más hay que terminar señalando que Georges Martin y Jean Roudil, en colaboración con el Seminario de estudios medievales hispánicos (SEMH) y el Seminario interdisciplinar de investigaciones acerca de la España medieval (SIREM), han realizado una ardua tarea de convocatoria primero y compilación después, cuya mejor recompensa es la publicación en esta revista de unos trabajos excelentes. No cabe duda de que éstos contribuirán a un mayor conocimiento de una época crucial, así como intensificarán en sus lectores las ganas de adentrarse en la figura de don Rodrigo Jiménez de Rada.

Elena Núñez González